

En desarrollo: Desalojan a comunidad de Caimanes tras 70 días de toma

El Ciudadano · 6 de febrero de 2015

Se mantiene la tendencia del actual Gobierno -y de los anteriores- de apagar la lucha de los más humildes y permitir los abusos de los poderosos. Los pobladores de Caimanes, en toma desde hace 70 días exigiendo que Minera Los Pelambres, del grupo Luksic, cumpla el dictamen de la Corte Suprema que ordenó devolver algo de la vida -agua- robada a la comunidad, fueron desalojados este viernes de madrugada por Fuerzas Especiales de Carabineros.





Según informaron dirigentes que se encontraban en la toma de camino, «en horas de la madrugada de este viernes 6 de febrero, irrumpen violentamente Fuerzas Especiales de Carabineros, al Campamento instalado kilómetros arriba hacia la montaña, en pleno camino que conduce al Tranque de Relaves «El Mauro».

Estas palabras son del dirigente **Juan Alvarado**, quien agregó que la acción fue ejecutada sin siquiera presentar orden alguna de desalojo emanada de algún Tribunal, «a pesar de ser pedida por los habitantes en toma, procedieron a arrancar con furia inusitada las precarias carpas, a destruir toda la precaria instalación de la toma, arrasando con todo a su paso: ropas, alimentos, bidones de agua, mesones para sus almuerzos».

Tras más de dos meses de lucha digna exigiendo que Minera Los Pelambres cumpla el dictamen emitido por la Corte Suprema el pasado 22 de octubre, que ordenó al grupo Luksic restituir el cauce natural del **Estero Pupío** " libre de contaminación", las Fuerzas Especiales de Carabineros procedieron a desalojar con uso de violencia y dejando varios detenidos -entre ellos, según primeras informaciones, un menor de edad- la toma de los comuneros, que han velado día y noche durante 70 días en el camino de acceso al tranque de relave El Mauro porque se haga justicia para sus pobladores.

LUKSIC DESACATA A LA JUSTICIA CHILENA

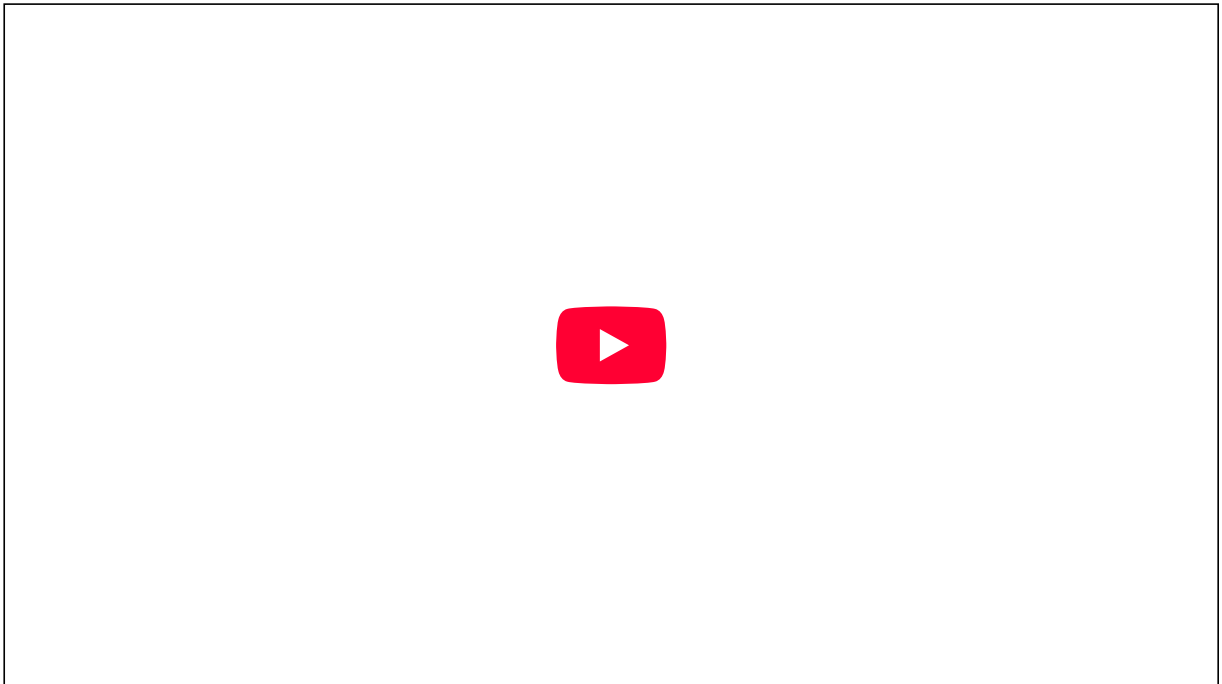
Los manifestantes han dejado claro en numerosas ocasiones que no abandonarían el campamento, que habían acondicionado para la vida cotidiana, hasta que la minera de los Luksic se doblegara ante el

dictamen de la Corte y se hiciera «justicia» con los habitantes de Caimanes.

Así, una vez más, la justicia se subordina al poder económico, y las autoridades, en lugar de obligar a los poderosos a cumplir el dictamen de la Suprema, ordenan a las Fuerzas Especiales reprimir a los más humildes.

No obstante, desde el Observatorio de Aguas sostuvieron que la Gobernación Provincial y la Intendencia habrían señalado no haber ordenado el desalojo, por lo que estamos a la espera de mayor información.

Caimanes: ejemplo de dignidad



Noticia en desarrollo...

Fuente: [El Ciudadano](#)